

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad a la resolución con la que se otorga la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Jimena de la Frontera y San Martín del Tesorillo, en la provincia de Cádiz. (PP. 9719/2024).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la resolución con el que se otorga la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada a Retiro Energía 5, S.L.U., para el proyecto de «Instalación Planta Solar Fotovoltaica Marchenilla VII» (expediente: AAU/CA/051/21/M1) que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Resolución de 26 de agosto de 2024, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se otorga la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada a Retiro Energía 5, S.L.U., para el proyecto de «Instalación Planta Solar Fotovoltaica Marchenilla VII», en los términos municipales de Jimena de la Frontera y San Martín del Tesorillo, en la provincia de Cádiz, (expediente: AAU/CA/051/21/M1).

Podrá acceder al texto íntegro de la resolución en la pagina web de la Junta de Andalucía, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Cádiz, 4 de octubre de 2024.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.